

En La Molina, siendo la 1:20 p.m. del día catorce de noviembre del dos mil dieciséis, se reunieron los miembros del Consejo Universitario en el Salón de Grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario; bajo la Presidencia del Dr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, Rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, Vicerrector Académico; Sra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, Vicerrectora de Investigación; Sr. Andrés Virgilio Casas Díaz en representación de la Facultad de Agronomía; Sr. Víctor Juan Meza Contreras, Decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Carlos Alberto Llerena Pinto, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, Decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Luis Fernando Vargas Delgado, Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Néstor Montalvo Arquíñigo, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. David Julián Roldán Acero, Decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Juan Francisco Chávez Cossio, Decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Américo Guevara Pérez, Director de la Escuela de Posgrado; Sr. Leoncio Hertz Fernández Jeri, Director General de Administración; Representantes Estudiantiles: Kevin Axel Farfán Terán; Representante de FEUA: Gloria Andrea Cier Palomino; Representante ADUNA: Wilfredo Ojeda Ojeda; Representante de ADCJUNA: Sra. Leila Estrada Oré. (07 miembros de Consejo Universitario); Justificaron su ausencia: Representante estudiantil: Alessandra Silva Arteaga y el representante del SUTUNA; No Justificó su ausencia: Representante Estudiantil, André

Actúa como Secretario, el Sr. Angel F. Becerra Pajuelo, Secretario General de la UNALM.

El Rector manifiesta que la Sra. Mariana Solís V., realizara una exposición de la participación de la Universidad Nacional Agraria La Molina en la propuesta de Centros de Excelencia del Cacao (UPCH) y del Café (PUCP).

El Centro de Excelencia del Cacao nace a través de la herramienta de financiamiento que tiene el CONCYTEC y FONDECYT, que busca potenciar sectores estratégicos en el Perú, así como, agrupar instituciones tanto de la academia como del sector comercial para potenciar el resultado que puedan tener estas investigaciones y el impacto que puedan generar en el sector y en el país. Su objetivo no es financiar un proyecto sino crear una nueva organización. En este caso se ha creado una nueva persona jurídica que es el Centro de Innovación del Cacao -CIC, nombre comercial de la empresa, quien recibirá el fondo de financiamiento, por ello necesita toda una organización interna que es independiente de sus socios.

El Consejo Directivo del CIC está integrado por 7 Miembros con 1 voto cada uno, tiene como misión "desarrollar e impulsar soluciones científicas y tecnológicas de alto impacto que permitan generar mejoras y eficiencias a lo largo de toda la cadena de valor, promoviendo de esta manera el desarrollo sostenible del sector cacao en el Perú"; su visión es ser un centro de innovación líder para el sector cacao en la región Andina, con un enfoque integrador a lo largo

Tiene las siguientes líneas de Investigación

LÍNEA 1: Identificación, selección y mejoramiento de variedades promisorias de cacao

•P1. Recopilación de información sobre la colección base.

· P2. Identificación en campo y caracterización genética de variedades.

· P3. Desarrollo de jardines clónales de variedades caracterizadas y seleccionadas.



VOTARIDA. Diseño e implementación de una red de análisis del comportamiento de variedades promisorias seleccionadas.

·P5. Selección de semillas patrón para el cultivo del cacao.

· P6.Implementación de un programa de mejoramiento genético

LÍNEA 2: Productos y servicios para el sector cacao, aplicables en campo.

- ·P1. Identificación y validación de un mix de nutrientes para reducir la acumulación de
- ·P2. Identificación y validación de plantas remediadoras para absorber Cd de suelos contaminados.

·P3. Desarrollo de inóculos microbianos para quelar Cd.

·P4. Optimización de los procesos de fermentación y secado para variedades de interés.

· P5. Validación del uso en cacao de polímeros que retienen agua.

· P6.Desarrollo de una aplicación para Smartphone.

• P7. Calibración de equipo FT-IR y adaptación para uso en cacao.

LÍNEA 3: Optimización de la calidad organoléptica del cacao y desarrollo de productos a partir del fruto

·P1. Metabolómica del cacao y su correlación con el análisis sensorial.

- · P2. Protocolos de análisis simplificados para la determinación de la calidad organoléptica del cacao.
- ·P3. Caracterización del sabor y aroma de variedades de cacao específicas.
- · P4. Desarrollo de proceso y formulación de jugo a partir del fruto del cacao.

·P5. Desarrollo de fertilizante a partir de cáscara de cacao.

Proyectos comerciales

Propagación y venta de Material vegetal

El CIC abastecerá de material vegetal a las principales zonas productoras de cacao.

Oferta de semilla patrón y plantones de diversas variedades incluyendo las principales variedades de cacao fino de aroma.

A corto plazo: líderes en la propagación y comercialización de material vegetal, garantizando la calidad física, fitosanitaria y genética de nuestros productos.

A largo plazo: venta de variedades de cacao mejoradas, desarrolladas en la Línea 1.

Cursos gerenciales y capacitaciones técnicas

El CIC brindará un portafolio de cursos, considerando las necesidades específicas del sector cacao, con un enfoque holístico a toda la cadena de valor.

Escuela de chocolatería

El CIC creará la primera escuela de chocolatería de clase mundial en el Perú:

Servicio de capacitación integral en la elaboración de chocolates.

Cursos de cata de cacao y chocolate, fundamentales para la determinación de calidad del producto final.

Desarrollo de formulaciones que brindarán soluciones personalizadas a cada cliente.

Beneficios para la UNALM

1. Beneficio económico una vez que el CIC genere utilidades, a través del Contrato en Participación.

2. Participación de los investigadores en los proyectos del CIC y en los respectivos resultados: Publicaciones, Patentes, etc.

3. Financiamiento de proyectos de tesis para estudiantes de pregrado y posgrado



- 4. Oportunidad de generar impacto en un sector clave para el Perú, que involucra a más de 80,000 productores.
- 5. Oportunidad de aumentar la competitividad del Perú en el mercado internacional del cacao.

6. Oportunidad de colaboración entre universidades Peruanas y extranjeras.

7. Participación en un esquema innovador que busca el desarrollo de innovación y tecnología y que servirá de modelo para futuros Centros de Excelencia.

El Rector agradece la exposición consultando si existen algunas preguntas de los miembros del Consejo Universitario.

El Rector, manifiesta que se enmarca en una iniciativa que está trabajando con los Vicerrectores especialmente con el área de investigación, para promover los centros de excelencia, no solamente externos con recursos del CONCYTEC, sino también al interior de la Agraria. En el Perú hay unos seis cultivos claves como la quinua, palto, espárrago, arándano, y uva, sobre los cuales la Agraria podría propiciar este tipo de iniciativas, para tener un liderazgo en estos cultivos de agro-exportación, claves para la economía del país, como lo dijo el Ministro de Agricultura en la charla de inauguración de la APEC.

En adelante se informará cual va ser la estrategia para estos Centros de Excelencia al interior de la UNALM, tema que se enmarca dentro de la estrategia del Parque Científico Tecnológico que agruparía a los Centros de Excelencia.

La Universidad ha firmado un acuerdo con el Centro de Innovación en Café y es parte del Directorio de la Asociación, como paso previo a la incorporación de la UNALM a la SAC, porque las universidades públicas no pueden ser parte de una SAC. Los dos esquemas por los cuales puede ser parte de una SAC son por asociación en participación, o por formación en paralelo a la empresa de una asociación sin fines de lucro, para después ser parte de la SAC. Se está conversando cómo el Estado facilita a las universidades publicas instrumentos para permitirles una cierta flexibilización, por un lado, y también ver desde la perspectiva legal, qué podríamos hacer para formar parte de estas sociedades cerradas. También la Universidad en el marco del Estatuto, ahora que se está implementando el Centro de Desarrollo Empresarial, en que formas podría trabajar para mejorar su captación de ingresos, y a futuro mejorar los salarios de sus profesores, mejorar la productividad y excelencia en el trabajo.

Informa que estará presentando iniciativas e invoca a las Facultades para que propicien este tipo de iniciativas de centros de excelencia.

El Decano de la Facultad de Zootecnia, pregunta cómo es que la Agraria no puede participar como socio en las SAC, pero, si puede participar en el Directorio. Asimismo consulta a que monto asciende el presupuesto de investigación que está realizando la Agraria y con qué esquema se ha aprobado.

La Sra. Mariana Solís, responde que son dos estructuras diferentes, los directores se pueden nombrar de manera independiente, no tienen que ser socios ni tener acciones de una empresa para formar parte del directorio. Esto se ha establecido en los documentos de constitución de las SAC, donde establecen que los directores serán de cada una de las entidades que formaron parte de la propuesta, más un representante del CONCYTEC. En relación a la segunda consulta manifiesta que la Agraria está trabajando en alrededor de 17 proyectos de investigación. Actualmente están trabajando con los investigadores para definir el presupuesto, no está totalmente definido ni cerrado. El próximo paso es la presentación de un plan estratégico aprobado por los siete socios, allí se va establecer específicamente cada uno de

Reproyectos, el monto que se está designando para cada proyecto, los investigadores que van a participar, cual es el aporte no monetario en caso que exista, de cada una de las organizaciones. Y cuál es el retorno o ingreso que podría generar, de ese proyecto si se lanza al mercado un producto o servicio derivado de esa investigación. Por último, ofrece remitir la información la próxima semana para los interesados, a través de la Vicerrectora de Investigación.

El Decano de la Facultad de Zootecnia, pregunta qué diferencia hay entre este Centro de Excelencia con los ITES que tiene PRODUCE, que actualmente están en un serio cuestionamiento por parte del nuevo Ministro.

La Sra. Mariana Solís, responde que es otro mecanismo de financiamiento, el del Centro viene a partir del CONCYTEC, de los ITES viene del Ministerio de Producción. Lo que busca el Centro es desarrollar investigación que permita generar un retorno específico en sectores claves, hay actividades que definitivamente ellos han planteado y podríamos cruzar lo que estamos buscando no solo con los ITES sino con otras organizaciones que vienen desarrollando también investigación en cacao.

El Rector agradece la exposición realizada por la Sra. Mariana Solís Visscher.

Aprobación de Actas 17, 18, 19, 20 (Pendiente del Consejo Universitario del 31oct16)

El Rector propone dejar pendiente la aprobación de las Actas 17, 18, 19, 20, propuesta que fue aceptada por el pleno.

Orden del Día

I. Grados de Bachiller

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Grados de Bachiller elevados por las Facultades de: Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia; el Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 112°, inciso a); Art. 140° inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, APROBÓ, por unanimidad (07 votos) a favor, conferir los Grados de Bachiller a los siguientes alumnos; ratificando las Resoluciones emitidas por las Facultades:

Apellidos y Nombres	Resolución	
Ciencias – Biología		
Antezana Aponte, Mariamercedes	N° 469-FC-2016	
Arévalo Flores, María de Fátima	N° 469-FC-2016	
Arias Huachamber, Edson Jair	N° 469-FC-2016	
Castillo Chávez, Miguel Angel	N° 469-FC-2016	
Chamochumbi Morán, Anaís Araceli	N° 469-FC-2016	
Chumpitaz Trujillo, Kevin Miguel	N° 469-FC-2016	
Contreras Fajardo, Liz Jhovana	N° 469-FC-2016	
	Antezana Aponte, Mariamercedes Arévalo Flores, María de Fátima Arias Huachamber, Edson Jair Castillo Chávez, Miguel Angel Chamochumbi Morán, Anaís Araceli Chumpitaz Trujillo, Kevin Miguel	

	12
8 Ingar de la Cruz, Luis Martín	N° 469-FC-2016
9 Maynetto Vilchez, Sandro André	
10 Montenegro Hoyos, Angie Carol	N° 469-FC-2016
11 Rey Sanchez Cabrera, Dennis Neal	N° 469-FC-2016
12 Reyes Calderón, Alonso	N° 469-FC-2016
13 Salazar Avila, Claudia Sofia	N° 469-FC-2016
14 Vega Abad, Roxana Betsabé	N° 469-FC-2016
15 Zegarra Mori, Orlando Joel	N° 469-FC-2016
Ciencias – Ingeniería Ambiental	N° 469-FC-2016
Chota rigular, Enzabeth Claudia	N° 469-FC-2016
Paragar Ganardo, Arturo Paolo	N° 469-FC-2016
varverde, wirko Cesar	N° 526-FC-2016
4 Chinchay Lara, Walter Gonzalo	N° 511-FC-2016
5 Gálvez Lahura, Tatiana Anahí	N° 469-FC-2016
6 Guevara Garcia, Katherine	N° 469-FC-2016
7 Herrera Cárdenas, Ricardo Eduardo	N° 469-FC-2016
8 León Saravia, Amie	N° 469-FC-2016
9 Malleux Barturén, Christian André	N° 469-FC-2016
Malón Reyna, Carlos Jair	N° 469-FC-2016
Morales Santillán, Luis Miguel	N° 469-FC-2016
Naveda Rengifo, Ricardo Aaron	
3 Pérez Nuñez, Maria Gracia	N° 469-FC-2016
4 Principe Polar, Mildred Gabriela	N° 469-FC-2016
5 Racho Martinez, Silvia Teresa	N° 469-FC-2016
6 Segami Shigyo Miki Andrea	N° 469-FC-2016
7 Ypanaque Bermejo, Elena Carolina	N° 469-FC-2016
iencias - Meteorología	N° 511-FC-2016
	
Lopez, Ratherme Lispeth	N° 469-FC-2016
- Hota, Offisian Andres	N° 469-FC-2016
cisheros, rauto Cesar	N° 469-FC-2016
Lau Guerra, Julio Francisco	N° 469-FC-2016
Márquez Tristán, Javier Anghelo	N° 469-FC-2016
Saito Gutiérrez, Keiko Margarita	N° 469-FC-2016

362 NOTARIA CO

ienc	cias – Forestales	
	Castro Salazar, José Giancarlo	N° 148-FCF-2016
	Claros Canales, Alvaro Sebastian	N° 148-FCF-2016
1	Céspedes García, Rosa Amelia	N° 148-FCF-2016
	Coronel Barrera, Diana Zoila	N° 148-FCF-2016
	Inchicaque Mozo, Mauricio Reggis	N° 148-FCF-2016
	Montoya Rios, Jose Alexis	N° 148-FCF-2016
$\frac{0}{7}$	Pajuelo Romero, Aarón Hernan	N° 148-FCF-2016
8	Panayfo Cóndor, José Abel	N° 148-FCF-2016
9	Quispe López, Lilia Rosario	N° 148-FCF-2016
10	Rubio Alvarez, María Fernanda	N° 148-FCF-2016
11	Tafur Zapata, Ursula Tatiana	N° 148-FCF-2016
$\frac{11}{12}$	Valdivia Mimbela, Claudia Patricia	N° 148-FCF-2016
13	Vargas Zambrano, Anthony Williams	N° 148-FCF-2016
	Verástegui Gutarra, Irma Gabriela	N° 148-FCF-2016
$\frac{14}{-15}$	Zavaleta Gómez, Diego Patricio	N° 148-FCF-2016
15 ————————————————————————————————————	ncias – Economía	
	Anaya Príncipe, Orlando Javier	N° 361-FEP-2016
1	Arellano Miranda, Fernando José	N° 361-FEP-2016
2	Cáceres Neira, Karen Lizeth	N° 361-FEP-2016
3	Espinoza Cosio, Alvaro José	N° 361-FEP-2016
4	Fernández Calderón, Yessenia Marisela	N° 361-FEP-2016
5		N° 361-FEP-2016
6	Huerta López, José Antonio	N° 361-FEP-2016
7	López Condemarín, Carlos Andrés	N° 361-FEP-2016
8	Palma Moscoso, Linda Catalina	N° 361-FEP-2016
9	Panaifo Campos, Daniel Alejandro	N° 361-FEP-2016
10		N° 364-FEP-2016
11		
Ci	encias – Estadística Informática	N° 363-FEP-2016
1	Clemente Rivera, Brian Erick	N° 358-FEP-2016
2	Huamán Inga, Cínthia Katheryn	1, 000 121 2010
Ci	encias – Ingeniería en Gestión Empresarial	N° 230-FEP-2016
$\overline{1}$	Andrade Caycho, Elizabeth	N 250-FEI -2010

<u> </u>		NOTA
2	Calvo Muñoz, George Hans	N° 230-FEP-2016
3	Correa Chamorro, Luis Eduardo Jr	N° 362-FEP-2016
4	Derteano Núñez, Crhistian Antonio	N° 362-FEP-2016
5	Quispe Tineo, Iván Ericksón	N° 359-FEP-2016
6	Villa Rivera, Karina Sandra	N° 230-FEP-2016
Cie	ncias – Industrias Alimentarias	
1	Baigorrea Prado, Henry Paul	N° 316-FIAL-2016
2	Cervantes Pamo, Brayan	N° 308-FIAL-2016
3	Choque Villena, Lizbeth Melisa	N° 308-FIAL-2016
4	Espadin Molero, Henry Giampieri	N° 308-FIAL-2016
5	Gonzales Garcia, Billy Francisco	N° 308-FIAL-2016
6	Loo Miranda, Jorge Luis Miguel	N° 308-FIAL-2016
7	Loyola Guevara, Katherine Norma	N° 308-FIAL-2016
8	Luchini Luis, Benjamín Gerson	N° 308-FIAL-2016
9	Navarro Torres, Ricardo	N° 308-FIAL-2016
10	Peñaranda Huerta, Isabel Carolina	N° 308-FIAL-2016
11	Pérez Ramos, Katherine Pierina	N° 308-FIAL-2016
12	Rodríguez Yábar, Jorge André	N° 308-FIAL-2016
13	Salazar Arévalo, Allison Alejandra	N° 308-FIAL-2016
14	Saurré García, Gian Marco Alexander	N° 308-FIAL-2016
15	Verona Salazar, Piero Anggelo	N° 308-FIAL-2016
16	Villanueva García, Yanina Luz	N° 308-FIAL-2016
Cier	cias – Ingeniería Agrícola	17 000 1 1111-2010
1	Alanya Segura, Renzo Mauricio	N° 301-FIA-2016
2	Angulo Alcántara, Jovanna Melissa	N° 301-FIA-2016
3	Aquino Meneses, Liz Grecia	N° 301-FIA-2016
4	Bustamante De La Cruz, Daysi Katherine	N° 301-FIA-2016
5	Calderon Mendoza, Jonathan	N° 301-FIA-2016
6	Campon Chuqui, Patricia Cerafina	N° 301-FIA-2016
7	Carranza Portocarrero, Katarine Janeth	N° 301-FIA-2016
8	Chacaliaza Torres, Christian Javier	N° 301-FIA-2016
9	Chipana Briceño, Francis Arturo	N° 301-FIA-2016
—	Erquínigo Rios, Muriel Brenda	N° 301-FIA-2016

364 NOTARIA III

4 ,		
11	Farias Rey, Victoria Franceska	N° 301-FIA-2016
12	Flores Trujillo, Daniel Martín	N° 301-FIA-2016
13	Huaman Espinoza, Sheyla Guadalupe	N° 301-FIA-2016
14	Loja Curay, Natalia Valeria	N° 301-FIA-2016
15	Montes Rey Sanchez, Alex Augusto	N° 301-FIA-2016
16	Mostajo Rivera, Fredy Emilio	N° 301-FIA-2016
17	Muñoz Tadeo, Eder Alexis	N° 301-FIA-2016
18	Napan Espirito, Joel Fernando	N° 301-FIA-2016
19	Ordoñez Rosales, Paúl Darío	N° 301-FIA-2016
20	Oscco Leiva, Cristian Alvaro	N° 301-FIA-2016
21	Palacios Briceño, Teresa Jezabel Evelyn	N° 301-FIA-2016
22	Pichilingue Lozano, Carla Karem	N° 301-FIA-2016
23	Ramírez Avalos, Ricardo Gabriel	N° 301-FIA-2016
24	Solis Mora, Andrea Alejandra	N° 301-FIA-2016
25	Vilchez Melo, Juan Carlos	N° 301-FIA-2016
26	Zamata Quispe, Carlos	N° 301-FIA-2016
Cie	ncias – Ingeniería Pesquera	
1	Ccasani de la Cruz, Michael Felix	N° 161-Fa.Pe-2016
Cie	ncias – Zootecnia	
1	Avila Villafane, Estela Joseline	N° 10291/FZ-16
2	Calvo Muñoz, Rolly Kevin	N° 10291/FZ-16
3	Cisneros Rodriguez, Esteban Martín	N° 10291/FZ-16
4	Echevarria Montalván, Miguel Angel	N° 10291/FZ-16
5	Escudero Aliaga, Wilder Jesús	N° 10291/FZ-16
6	Espinoza Vargas, Luis Eduardo	N° 10291/FZ-16
$\frac{1}{7}$	Mármol Galvez, David Josué	N° 10291/FZ-16
8	Mendoza Yengle, Pierina Jocelyn	N° 10291/FZ-16
9	Ojeda D´Ugard, Ricardo Alfonso	N° 10291/FZ-16
10	Ortiz Dongo, Luis Felipe	N° 10291/FZ-16
11	Osorio Orellana, Sandra	N° 10291/FZ-16
12	Otoya Barrenechea, Jose Antonio	N° 10291/FZ-16
13	Paredes Chocce, Miguel Enrique	N° 10291/FZ-16
14	Poma Salomé, José Luis	N° 10291/FZ-16

15	Quispe Palomino, Gaby Judith	
<u> </u>		N° 10291/FZ-16
16	Riveros Lizana, Rony	N° 10291/FZ-16
17	Rodriguez Castro, Sharon Erika	
18		N° 10291/FZ-16
	Rojas Quiquinlla, Luz Fiorella	N° 10291/FZ-16
19	Romero Gómez, Diego Jair	N° 10291/FZ-16
20	Tello Dominguez, Dania Katherine	————— <u>————</u>
21	Velasquez Castro, Omar Alonso	N° 10291/FZ-16
90		N° 10291/FZ-16
$\frac{22}{}$	Villano Leyva, Juan Santiago	N° 10291/FZ-16
23	Villegas Cayllahua, Erick Alonso	
		N° 10291/FZ-16

II. Títulos Profesionales

1. Tesis

El señor Rector pone a consideración del pleno el expediente de Título Profesional de Ingeniero Pesquero, elevado por la Facultad de: Economía y Planificación, Ingeniería Agrícola y Pesquería. El Consejo luego de revisar el expediente, el mismo que cumple con lo establecido en el Art. 113°, Art. 140°, inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, APROBÓ, por unanimidad (07 votos) a favor, conferir el Título Profesional a los siguientes bachilleres; ratificando las resoluciones emitidas por la Facultad de Pesquería:

A	pellidos y Nombres	
In	geniero Agrónomo	Resolución
$[\overline{1}]$	De La Cruz Espinoza, José Carlos	
2	Talledo De la Cruz, Angela Mariana	N° 437-FA-2016
Ec	conomista	N° 437-FA-2016
1	Tarazona Rea, Carlos Joel	
In	geniero Agrícola	N° 367-FEP-2016
1	Escalante Varona, Moisés Miguel	
2	Gómez Salazar, Henry Michael	N° 300-FIA-2016
3	Huayta Socantaype, Gisela Rocio	N° 300-FIA-2016
4	Luna Herrera, Annie Massiel	N° 300-FIA-2016
5	Mendoza Solari, Karl	N° 300-FIA-2016
Ing	geniero Pesquero	N° 300-FIA-2016
1	Ayala Tejada, Katherine Wendy	
2	Salvo Pusa, Guillermo	N° 165-Fa.Pe-2016
	The Paper of the P	N° 166-Fa.Pe-2016

2. Trabajo Académico

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Título Profesional elevados por las Facultades de: Agronomía, Ciencias, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias y Pesquería; el Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 113°, Art. 140°, inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, APROBÓ a favor, por unanimidad (07 votos), conferir el Título

YOTARIA

CONSEJO UNIVERSITARIO ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 27 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Profesional de Ingeniero Pesquero al Bachiller Mejía Morales, Federico Alejandro, ratificando la resolución Nº 167-Fa.Pe-2016 emitida por la Facultad de Pesquería.

A m o 114 c	los y Nombres	Resolución
Ingeni	ero Agrónomo Gutiérrez Gavonel, Yasmín Kalinka	N° 438-FA-2016
1		
Ingeni	ero Ambiental	N° 510-FC-2016
1	Bobadilla Zárate, Diego Armando	N° 491-FC-2016
$-\frac{1}{2}$	Jerí Gálvez, Magaly Andrea	
$-\frac{-}{3}$	Loza Charaja, Dino	N° 510-FC-2016
Econo		
1	Brenis Castro, Adriana	N° 365-FEP-2016
$-\frac{1}{2}$	Huamán Vilcapoma, Jemima Keren	N° 365-FEP-2016
	iero en Industrias Alimentarias	
11119011	Yreimon Hinojosa, Carlos Yosei	N° 022-FIAL-2016
Ingen	iero Pesquero	N° 168-Fa.Pe-2016
1	Suárez Aza, Fernando Martin	

Examen Profesional

El señor Rector pone a consideración del pleno el expediente de Título Profesional elevado por la Facultad de Ciencias; el Consejo Universitario, luego de revisar el expediente, el mismo que cumplen con lo establecido en el Art. 113°, Art. 140°, inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, APROBÓ, por unanimidad (07 votos) a favor, conferir el Título Profesional de Ingeniero Ambiental al Bachiller Núñez Flores, Humberto Angelo, ratificando la resolución N° 491-FC-2016 emitida por la Facultad de Ciencias.

Grados de Magíster Scientiae III.

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Grados Académicos de Magister Scientiae elevados por la Escuela de Posgrado; los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 112°, inciso b); Art. 140°, inciso p) y Art. 183°, inciso f) del Reglamento General de la UNALM; el Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, APROBÓ a favor, por unanimidad (07 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Magister Scientiae, ratificando las resoluciones de la EPG:

Apellidos y Nombres	Resolución
Apelliuos y Nollistes	
Acuicultura	N° 561-EPG-2016
1 Mogollón Calderón, Anghela Vanessa	
Ingeniería de Recursos de Agua y Tierra	N° 565-EPG-2016
1 Obando Licera, Walter	N° 565-EPG-2010
Mejoramiento Genético de Plantas	
1 Mayta Anco, Mayela Elizabeth	N° 562-EPG-2016
Tecnología de Alimentos	
1 Huaccho Huamán, Carmen Violeta	N° 512-EPG-2016



IV. Ratificación Docente

a) Facultad de Economía y Planificación

Mediante Dictamen N° 0146-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia y Resolución N° 0220-2016/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, recomiendan al Consejo Universitario la ratificación docente de la Lic.Econ. Karina Marlen Yachi del Pino. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (07 balotas blancas), la Regularización de Ratificación Docente de la Lic.Econ. Karina Marlen Yachi del Pino, en la categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Gestión Empresarial, a partir del 01 de enero de 2015 y por el período reglamentario., ratificando la Resolución N° 0220-2016/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación.

b) Facultad de Pesquería

1. Mediante Dictamen N° 0145-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia y Resolución N° 067-16/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería, recomiendan al Consejo Universitario la ratificación docente del Mg.Sc. Daniel Percy Rojas Hurtado. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (07 balotas blancas), la Regularización de Ratificación docente del Mg.Sc. Daniel Percy Rojas Hurtado, en la categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras, a partir del 01 de enero de 2015 y por el período reglamentario, ratificando la Resolución N° 067-16/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería.

2. Mediante Dictamen N° 0145-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia y Resolución N° 153-16/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería, recomiendan al Consejo Universitario la Ratificación docente del Ing. Domingo Sánchez Amado. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (07 balotas blancas), la Ratificación docente del Ing. Domingo Sánchez Amado, en la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras, a partir del 25 de marzo de 2017 y por el período reglamentario, ratificando la Resolución N° 153-16/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería.

3. Mediante Dictamen N° 0145-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia y Resolución N° 154-16/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería, recomiendan al Consejo Universitario la Ratificación docente del M.Univ. Fernando Santiago Galecio Regalado. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (07 balotas blancas), la Ratificación docente del M.Univ. Fernando Santiago Galecio Regalado, en la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras, a partir del 25 de marzo de 2017 y por el período reglamentario, ratificando la Resolución N° 154-16/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería.

V. Ratificación Automática

a) Facultad de Agronomía

 Mediante Dictamen N° 0141-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia y Resolución N° 385-FA-2016 de la Facultad de Agronomía, recomiendan al Consejo Universitario la Ratificación Automática del Mg.Sc. Luis Rodrigo Tomassini Vidal. El Consejo Universitario, luego de la revisión



correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (07 balotas blancas), la Regularización de Ratificación Automática del Mg.Sc. Luis Rodrigo Tomassini Vidal, en la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Suelos, a partir del 01 de enero de 2015 y por el período reglamentario, ratificando la Resolución Nº 385-FA-2016 de la

Facultad de Agronomía.

Mediante Dictamen N° 0141-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia y Resolución Nº 384-FA-2016 de la Facultad de Agronomía, recomiendan al Consejo Universitario la Regularización de Ratificación Automática del M.S. Luis Rubén Bazán Tapia. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (07 balotas blancas), la Regularización de Ratificación Automática del M.S. Luis Rubén Bazán Tapia, en la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Suelos, a partir del 01 de enero de 2016 y por el período reglamentario, ratificando la Resolución Nº 384-FA-2016 de la Facultad de Agronomía.

b) Facultad de Economía y Planificación

Mediante Dictamen Nº 0143-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia y Resolución N° 311A-2016/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, recomiendan al Consejo Universitario la Regularización de Ratificación Automática del Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (07 balotas blancas), la Regularización de Ratificación Automática del Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez, en la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Estadística e Informática, a partir del 01 de enero de 2015 y por el período reglamentario, ratificando la Resolución N° 311A-2016/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación.

c) Facultad de Pesquería

Mediante Dictamen N° 0142-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia y Resolución Nº 151-16/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería, recomiendan al Consejo Universitario la Ratificación Automática de la Ing. Elsa Victoria Vega Galarza. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (07 balotas blancas), la Ratificación Automática de la Ing. Elsa Victoria Vega Galarza, en la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras, a partir del 01 de enero de 2017 y por el período reglamentario, ratificando la Resolución Nº 151-16/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería.

Mediante Dictamen N° 0142-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia y Resolución Nº 152-16/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería, recomiendan al Consejo Universitario la Ratificación Automática del Ing. Luis Lorenzo Carrillo La Rosa. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (07 balotas blancas), la Ratificación Automática del Ing. Luis Lorenzo Carrillo La Rosa, en la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente, a partir del 01 de enero de 2017 y por el período reglamentario, ratificando la Resolución Nº 152-16/Fa.Pe.

de la Facultad de Pesquería. Mediante Dictamen N° 0145-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia y Resolución Nº 155-16/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería, recomiendan al Consejo Universitario la Ratificación Automática docente del Mg.Sc. David



Julián Roldán Acero. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (07 balotas blancas), la Ratificación Automática docente del Mg.Sc. David Julián Roldán Acero, en la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras, a partir del 01 de enero de 2017 y por el período reglamentario, ratificando la Resolución Nº 155-16/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería.

VI. Ascenso Docente

Mediante Dictamen N° 0149-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia y Resolución N° FC-309/2016 de la Facultad de Ciencias, recomiendan al Consejo Universitario el ascenso docente de la Mg.Sc. Claudia Cecilia Caro Vera, de la categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva a Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Biología, asignado a la plaza con Código N° 000452, a partir del 01 de enero de 2017 y por el período reglamentario. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (07 balotas blancas), el Ascenso Docente de la Mg.Sc. Claudia Cecilia Caro Vera, de la categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva a Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Biología, asignado a la plaza con Código N° 000452, a partir del 01 de enero de 2017 y por el período reglamentario, ratificando la Resolución N° FC-309/2016 de la Facultad de Ciencias.

VII. Contrato (Artículo 298°)

- 1. Mediante Dictamen N° 0144-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia y Resolución N° 271-2016/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias, recomiendan al Consejo Universitario aprobar el contrato del Ing.Ind.Alim. Karlos Augusto Cussianovich Aguirre, en la categoría de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva. en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 19 de setiembre al 20 de diciembre de 2016. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (07 votos), la el contrato del Ing.Ind.Alim. Karlos Augusto Cussianovich Aguirre, en la categoría de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva, ratificando la Resolución N° 271-2016/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias.
- 2. Mediante Dictamen N° 0144-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia y Resolución N° 269-2016/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias, recomiendan al Consejo Universitario aprobar el contrato del Ing.Ind.Alim. Juan Víctor Champe Ninahuanca, en la categoría de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 22 de agosto hasta la finalización del semestre académico 2016-II (31 de diciembre del 2016). El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (07 votos), el contrato del Ing.Ind.Alim. Juan Víctor Champe Ninahuanca, en la categoría de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva, ratificando la Resolución N° 269-2016/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias.

VIII. Cese Docente

Mediante Resolución N° FC-430/2016 de la Facultad de Ciencias y Dictamen N° 0149-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia, recomiendan al Consejo Universitario aprobar el cese (Término de la Carrera Administrativa) del Lic. José Oscar Vargas García. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, ACEPTÓ, por unanimidad (07 votos), con efectividad al 01 de octubre del 2016, el cese del Mg.Mat.

José Óscar Vargas García, en la categoría de Profesor Principal a Dedicación **MOTARIA** Exclusiva en el Departamento Académico de Matemática, a partir del 01 de octubre de 2016, ratificando la Resolución Nº FC-430/2016 de la Facultad de Ciencias.

Propuesta de Reglamento del Proceso de Admisión de la Escuela de Posgrado IX. de la UNALM.

Mediante Resolución EPG Nº 364/2016 de fecha 05 de julio del 2016 y comunicación EPG Nº 593/2016 de fecha 9 de noviembre, la Escuela de Posgrado la eleva al Consejo Universitario para su ratificación, la propuesta del "Reglamento del Proceso de Admisión de la Escuela de Posgrado de la UNALM" que consta de IX Capítulos y 31 Artículos. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, RATIFICÓ por unanimidad (07 votos) a favor, la Resolución EPG Nº 364/2016 de la Escuela de Posgrado, que aprueba el Reglamento del Proceso de Admisión de la Escuela de Posgrado de la UNALM, que consta de IX Capítulos, 31 Artículos y diez y nueve (19) folios.

- Propuesta de Plan de Gestión de la Calidad de la UNALM 2017-2018. X. Mediante comunicación Nº OCA-229/2016 de fecha 9 de noviembre, la Oficina de Calidad y Acreditación eleva al Consejo Universitario para su ratificación, la propuesta del "Plan de Gestión de la Calidad de la UNALM - 2017-2018". Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (07 votos) a favor, el Plan de Gestión de la Calidad de la UNALM - 2017-2018, que consta de diez (10) folios.
- Propuesta de Plan de Seguimiento del Graduado XI. Mediante comunicación No OCA-231/2016 de fecha 9 de noviembre, la Oficina de Calidad y Acreditación eleva al Consejo Universitario para su ratificación, la propuesta del "Plan de Seguimiento al Graduado". El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (07 votos) a favor, el Plan de Seguimiento al Graduado, que consta de trece (13) folios.

Propuesta para Presidente del Jurado de Examen Directo del Ciclo Regular XII. 2016-II del Centro de Estudios Preuniversitarios.

Mediante comunicación Nº 569/16 VR.AC. del Vicerrectorado Académico, propone a la Mg.Sc. María Elisa Catalina García Salas, Docente del Departamento Académico de Producción Animal en la Facultad de Zootecnia, como Presidente del Jurado del Examen Directo del Ciclo Regular 2016-II del Centro de Estudios Preuniversitarios. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ por unanimidad (07 votos) a favor, nombrar a la Mg.Sc. María Elisa Catalina García Salas, como Presidente del Jurado del Examen Directo del Ciclo Regular 2016-II del Centro de Estudios Preuniversitarios.

Al no haber más puntos que tratar el Rector, da por concluida la sesión de Consejo siendo las 3:00 p.m

rra Pajuelo GENERAL

Enrique Ricardo Flores Mariazza

RECTOR

26C)